

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: MORENO MOLINA, ANGEL MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- "Derecho de la Unión Europea", del Grado o Licenciatura en Derecho...

OBJETIVOS

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG1 Habilidad para asesorar a actores sociales públicos y privados en la aplicación de las normas jurídicas, procurando advertir sobre la producción de conflictos antes de que se hayan producido

CG2 Capacidad de identificar interrogantes jurídicos mediante la adquisición de una formación avanzada, especializada y multidisciplinar

CG3 Capacidad para resolver problemas jurídicos complejos dentro del Derecho Público

CG4 Capacidad de relacionar las instituciones jurídicas de las distintas ramas del Derecho Público en un contexto global

CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras

CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.

CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas

CG8 Habilidad para manejar con soltura las diversas fuentes jurídicas y las relaciones entre ellas

CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos

CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes

Competencias Específicas:

- Identificar el marco institucional de la toma de decisiones de la Unión Europea en el terreno de la protección del medio ambiente

- Conocer y aplicar a casos concretos las técnicas horizontales y transversales de protección ambiental regulados a nivel europeo

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Tema 1.- LA POLÍTICA Y EL DERECHO AMBIENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA: ASPECTOS INSTITUCIONALES.
- Tema 2.- POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL EN LA UNIÓN EUROPEA: ACTORES, PROCESOS Y RESULTADOS
- Tema 3.- EJECUCIÓN Y CONTROL DEL DERECHO AMBIENTAL EUROPEO
- Tema 4.- LOS INSTRUMENTOS HORIZONTALES DE TUTELA AMBIENTAL (I): Evaluación de Impacto Ambiental
- Tema 5.- LOS INSTRUMENTOS HORIZONTALES DE TUTELA AMBIENTAL (II): Derecho de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en asuntos ambientales: el impacto del Convenio de Aarhus.
- Tema 6: LOS INSTRUMENTOS HORIZONTALES DE TUTELA AMBIENTAL (III)
 - El permiso integrado de contaminación (IPPC)
- Tema 7.- LA PROTECCIÓN SECTORIAL (I): PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. CAMBIO CLIMÁTICO
- Tema 8.- LA PROTECCIÓN SECTORIAL (II): CUESTIONES AVANZADAS EN EL CAMPO DE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA
- Tema 9.- LA PROTECCIÓN SECTORIAL (III): ASPECTOS DE LA REGULACIÓN DE LOS RESIDUOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente será netamente participativa y buscará la implicación y el trabajo personal del alumno. Se centrará sobre todo en el "método socrático", mediante el análisis y discusión en clase de la jurisprudencia del TJUE, así como en el debate y discusión de cuestiones centrales del Derecho y la política ambientales de la Unión Europea. Durante las primeras sesiones se empleará de modo predominante el método docente tradicional con el fin de introducir los conceptos esenciales y homogeneizar los conocimientos de partida

Una vez superado este estadio, el método consistirá en:

- (a) una breve introducción sobre el instrumento jurídico analizado y su regulación legal comunitaria, a cargo del profesor
- (b) el análisis y discusión en clase de las sentencias del TJUE previamente señaladas por el profesor (método del caso), identificadas en un prontuario o documento que se distribuirá con la debida antelación. La intervención y participación oral en los debates constituirá un vector esencial en la evaluación del rendimiento académico del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Examen final: 70% de la nota
- Evaluación continua: 30%

Convocatoria extraordinaria:

- Examen final: 70% de la nota
- Evaluación continua: 30% (la obtenida en la convocatoria ordinaria)

Peso porcentual del Examen Final: 70

Peso porcentual del resto de la evaluación: 30

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- - KRÄMER, Ludwig Compendio de Jurisprudencia de Derecho comunitario del medio ambiente, Ministerio de Medio Ambiente, 2007
- MORENO MOLINA, Angel Manuel Derecho comunitario del medio ambiente, Marcial Pons, 2007
- Varios Autores Estudios de Derecho Ambiental Español, Lete, 2005